

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COTRUB S.A.

En Babahoyo, a los veinte y siete días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las 14 horas, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Ciudadela Barrio Lindo se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑÍA COTRUB S.A., con la asistencia del sr Luis Arellano en la Calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, el sr Tarquino Mosquera en calidad de General de la misma, y Miriam Montero calidad de Secretaria, Encontrándose presente todos los accionista y por lo tanto representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la COMPAÑÍA COTRUB S.A.

PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.-Palabras de Apertura de la sesión del Presidente de la Compañía
- 3.-Informe de Gerente de la Compañía Periodo 2017
- 4.-Informe de Comisario de la compañía Periodo 2017
- 5.-Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente Periodo 2017
- 6.-Análisis y Tratamiento del Resultado del ejercicio económico 2017

PRIMER PUNTO.-Constatación del Quorum

Los asistentes que representan 2500 acciones constituyen el 100% del capital suscrito constituyen el quorum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.-Palabras de Apertura de la sesión del Presidente-

Apertura de la sesión por el Presidente de la compañía, luego que por secretaria se certifique el cumplimiento de la diligencia que establece el art.236 de la ley de compañías y así obtener asentamiento unánime de los accionista presente, con el objetivo de aprobar los puntos del orden del día razón de la convocatoria.

TERCER PUNTO.-Informe de Gerente General de la Compañía

El Tarquino Mosquera Gerente General de la Compañía, expone su informe de labores el mismo que es aprobado por los presentes.

CUATO PUNTO.-Informe del Comisario

El Sr Gustavo Rivera comisario de la compañía, expone su informe, el mismo que es aprobado por los presentes.

QUINTO PUNTO.-Análisis y Aprobación de los Estados Financieros

Puesto en Consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017 son aprobados en su totalidad por los asistentes.

SEXTO PUNTO.-Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2017

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad el informe de los resultados de la empresa.

Siendo las 16 horas del día veinte y siete del dos mil dieciocho, y habiéndose agotado los puntos del orden del día, la Presidente dispone que se forme un expediente de la junta con la lista de accionista y concede un receso para la elaboración de la presente acta, la que luego se reinstala

la sesión es aprobada por los presentes y suscrita por el gerente, presidente y secretaria, que la CERTIFICA.


Luis Arriano Santillan
Presidente de la Junta


Tarquino Mosquera Fulvio
Gerente General


Miriam Montero R
Secretaria

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Babahoyo 27 Marzo 2018